 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA</b> <i>Control Fiscal con Sentido Público</i>	
	MEMORANDO

NUMERO: 0136

FECHA: Neiva, 30 de Septiembre de 2016

PARA: SANDRA LILIANA ROJAS CHÁVARRO

DE: CONTRALOR MUNICIPAL DE NEIVA

ASUNTO: EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA N° 008-2016

Me permito comunicarle que ha sido designada para que realice las evaluaciones jurídica, técnica y económica, que corresponde a la invitación pública N°008-2016 cuyo objeto es: **“REALIZAR EL REDISEÑO DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL [www.contralorianeiva.gov.co](http://www.contralorianeiva.gov.co), ACTUALIZACIÓN A LA ÚLTIMA VERSIÓN JOOMLA, REDISEÑO Y MODERNIZACIÓN DEL APLICATIVO DE PETICIONES, QUEJAS Y DENUNCIAS (PQD) Y DATOS ABIERTOS ASÍ COMO TAMBIÉN REALIZAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS APLICATIVOS “CAMPUS VIRTUAL”, VENTANILLA ÚNICA Y CERTIFICACIONES; DEBERÁ CONTAR CON HOSTING BÁSICO DE 30GB, LO ANTERIOR CONFORME A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE GOBIERNO EN LÍNEA”**, según el cronograma establecido en el mencionado proceso contractual y bajo lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

  
JOSÉ HILDEBRÁN PERDOMO FERNÁNDEZ

*“Control Fiscal con Sentido Público”*

102.07.002.0226

Neiva, 30 de Septiembre de 2016

CONTRALORIA MUNICIPAL  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Fecha 30 SEP 2016  
Hora 11:15  
Folios 12  
Firma all  
Radicado No. 348

Doctor  
**JOSÉ HILDEBRAN PERDOMO FERNÁNDEZ**  
Contralor Municipal  
Neiva

Asunto: Evaluación Económica, técnica y jurídica IP-008-2016

Cordial saludo, doctor Perdomo Fernández:

En atención a su solicitud que corresponde al memorando 0136 del 30 de Septiembre de 2016, mediante el cual me designa para desarrollar lo citado en la referencia, al respecto me permito informar que la propuesta presentada por **TECNOLOGÍAS AVG S.A.S**, Representada legalmente por **LUIS ALBERTO VALDERRAM GIL**, fue la propuesta que oferto el menor valor para desarrollar el futuro contrato, de igual forma dicha propuesta cumple con los requisitos habilitantes jurídicos y el factor técnico que corresponde a la experiencia. Anexo las evaluaciones correspondientes a la IP 008-2016, en la cual se estipula con claridad lo evaluado.

Atentamente,

  
**SANDRA LILIANA ROJAS CHÁVARRO**  
Secretaría General


Anexo en \_\_\_\_\_ folios lo anunciado

Proyecto  
MARÍA FERNANDA PARRA V.

*"Control Fiscal con Sentido Público"*

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)  
www.contralorianeiva.gov.co

GD-F-13/V6/20-04-2016

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA</b> <small>Control Fiscal con Sentido Público</small>	<b>FORMATO</b>
	<b>EVALUACIÓN ECONÓMICA</b>

Neiva, 30 de Septiembre de 2016

Doctor  
**JOSÉ HILDEBRAN PERDOMO FERNÁNDEZ**  
 Contralor Municipal  
 Neiva

REF.: Evaluación Económica, Invitación Pública No.008 de 2015.

En atención al memorando No. 0136 del 30 de Septiembre de 2016, donde se me asigna la evaluación económica y técnica del proceso de invitación pública No.008 de 2016, cuyo objeto es **“REALIZAR EL REDISEÑO DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL [www.contralorianeiva.gov.co](http://www.contralorianeiva.gov.co), ACTUALIZACIÓN A LA ÚLTIMA VERSIÓN JOOMLA, REDISEÑO Y MODERNIZACIÓN DEL APLICATIVO DE PETICIONES, QUEJAS Y DENUNCIAS (PQD) Y DATOS ABIERTOS ASÍ COMO TAMBIÉN REALIZAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS APLICATIVOS “CAMPUS VIRTUAL”, VENTANILLA ÚNICA Y CERTIFICACIONES; DEBERÁ CONTAR CON HOSTING BÁSICO DE 30GB, LO ANTERIOR CONFORME A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE GOBIERNO EN LÍNEA”**, nos permitimos informar que la misma se adelantó teniendo en cuenta los fundamentos estipulados en la invitación pública, los estudios previos y las condiciones concordantes con las normas sobre la materia.

### **EVALUACIÓN ECONÓMICA.**

Para evaluar las propuestas en el aspecto económico, se procede a realizar el análisis de las seis (6) propuestas presentadas el día 29 de Septiembre de 2016, en orden de recepción de la propuesta:

PRPROPONENTE N°1: CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S.A.S  
 PRPROPONENTE N°2: TECNOLOGÍAS AVG S.A.S  
 PRPROPONENTE N°3: GROB SISTEMAS S.A.S  
 PRPROPONENTE N°4: BRANDER IDEAS S.A.S  
 PRPROPONENTE N°5: CENTRO DE DESARROLLO DE NUEVAS  
 TECNOLOGÍAS-NUEVASTIC  
 PRPROPONENTE N°6: DANIEL CAMILO ALJURE CABRERA

Se procede a verificar las propuestas, reflejando que los valores no excede el presupuesto oficial y que la propuesta presentada por BRANDER IDEAS S.A.S, no estipula oferta económica:

A continuación se relaciona el valor ofertado por los seis proponentes, haciendo claridad que uno de los proponentes no anexa la oferta económica:

*J. Control Fiscal con Sentido Público”*



**CONTRALORÍA  
MUNICIPAL  
DE NEIVA**

Control Fiscal con Sentido Público

**FORMATO**

**EVALUACIÓN ECONÓMICA**

DESCRIPCIÓN	VALOR PROPONENTE N°1	VALOR PROPONENTE N°2	VALOR PROPONENTE N°3	VALOR PROPONENTE N°4	VALOR PROPONENTE N°5	VALOR PROPONENTE N°6
<p>1. El rediseño y actualización de la página web deberá contar con la última versión de Joomla. Igualmente se deberá actualizar la estructura y el contenido de acuerdo a la nueva imagen institucional de la contraloría municipal como lo es:</p> <p>-Estructura: *Iconos</p> <p>*Imagen</p> <p>*Logo</p> <p>*Módulos</p> <p>-Contenido: *Texto</p> <p>*tipo de letra</p> <p>*Tamaño de letra</p> <p>*Almacenamiento</p> <p>*Ubicación</p> <p>2. la imagen institucional en cada uno de los iconos que contiene la página web y los formularios que en ella se encuentran.</p> <p>3. Actualización y rediseño del módulo peticiones, quejas y denuncias, (el cual debe ser un aplicativo interactivo, dinámico y didáctico, el cual sea en tiempo real,</p>	\$11.600.000	\$11.594.200	\$14.000.000	No estipulo valor de la oferta, por ende no tiene propuesta económica	\$17.400.000	\$14.200.000

*Control Fiscal con Sentido Público*

<p>de igual forma deberá crearse un sistema el cual permita al usuario rastrear y hacer seguimiento a su PQD, también tendrá un aplicación móvil el cual le permita al usuario acceder desde cualquier lugar). Adición de nuevos formatos y campos requeridos así como la actualización de las bases de datos respectivas.</p> <p>4. Diseño e implementación del aplicativo y nuevo módulo de ventanilla única, en el cual se diligencie los datos de los usuarios y adjuntar su correspondencia, esta ventanilla única virtual deberá arrojar su respectivo radicado</p> <p>5. Diseño e implementación del aplicativo y nuevo módulo de certificaciones, en la cual los servidores y contratistas de la entidad, tendrán la posibilidad de descargar su certificación laboral.</p> <p>6. Actualización y rediseño del módulo datos abiertos, en el cual se encontrará información de la entidad y de los servidores</p> <p>7. Diseño e implementación del</p>						
--	--	--	--	--	--	--



<p>aplicativo y nuevo módulo del portal institucional "CAMPUS VIRTUAL", el cual está integrado por tres secciones: biblioteca, escuela virtual y observatorio.</p> <p><b>Biblioteca:</b> El usuario podrá encontrar guías y documentos referentes a el CAMPUS VIRTUAL e igualmente documentación referente a la Contraloría; sección de foro y eventos; sección de enlaces educativos, donde se publicaran enlaces de interés para la contraloría y el CAMPUS VIRTUAL. Asi mismo contará con un glosario de términos indexado y con opción de búsqueda.</p> <p><b>Escuela virtual:</b> El usuario encontrara los cursos ofrecidos, videos y todo el contenido relacionado con estos, igualmente en este apartado el usuario podrá descargar los certificados obtenidos en los cursos virtuales.</p> <p><b>Observatorio:</b> Los usuarios encontraran diferentes encuestas sobre</p>						
---	--	--	--	--	--	--



temas referentes a la CAMPUS virtual como lo son encuestas sobre necesidades de capacitación de los usuarios, foros y cursos de interés para los usuarios de la página

8. Hosting básico mínimo de 30GB y una transferencia mensual no inferior a este valor.

9. Diseño e implementación de una sección multimedia para alojar videos y audios para el uso del CAMPUS VIRTUAL.

10. Diseño e implementación de la base de datos y formularios necesarios para el Login de los diferentes usuarios con sus respectivos niveles de jerarquía, Tutores, Alumnos y Administradores; así como el respectivo formulario de inscripción para Alumnos.

11. Diseño e implementación de una sección donde los alumnos puedan descargar los certificados de los cursos que hayan cursado y aprobado.


12. Diseño e implementación de la sección de

<p>evaluación por medio de la cual los tutores evaluarán los avances de sus alumnos, esta sección debe incluir un área donde se expliquen de forma interactiva con videos y/o presentaciones en flash los tipos de prueba que se realizarán en el campus virtual, así como las instrucciones para el desarrollo de las diferentes actividades, igualmente debe contener el espacio donde los tutores publicaran los diferentes exámenes así como los formularios y evaluaciones de los diferentes tipos que la contraloría determine, así mismo se deberán diseñar las bases de datos de preguntas y respuestas para los cursos que la contraloría estime necesarios durante la vigencia del contrato y los tres meses posteriores a la terminación de este.</p> <p>13. El contratista deberá realizar las actualizaciones semanales que sean requeridas por la CONTRALORIA en el portal web</p>						
--	--	--	--	--	--	--





<p>"CAMPUS VIRTUAL" durante la vigencia del presente contrato y durante los siguientes tres 3 meses a la terminación de este.</p> <p>14. Diseño e implementación del área correspondiente a los links de acceso directo a las Redes Sociales como lo son FACEBOOK, TWITER, INSTAGRAM y el canal de YOUTUBE correspondientes al campus virtual y la Contraloría Municipal de Neiva.</p> <p>15. Creación y administración de las cuentas correspondientes a las REDES SOCIALES para el "CAMPUS VIRTUAL" con las respectivas actualizaciones semanales que sean requeridas por la CONTRALORIA durante la vigencia del presente contrato y los siguientes tres 3 meses a la terminación de este.</p>						
--	--	--	--	--	--	--

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA</b> <small>Control Fiscal con Sentido Público</small>	<b>FORMATO</b>
	<b>EVALUACIÓN ECONÓMICA</b>

### FACTORES TÉCNICOS


FACTORES TÉCNICOS EXIGIDOS
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.</b>  "Los proponentes deberán acreditar experiencia mínima en tres (3) contratos o certificaciones, similares al objeto de la presente contratación, ejecutados durante los últimos cuatro (4) años, cuya ejecución haya finalizado y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado para la presente contratación. Deben acreditar la experiencia con certificaciones expedidas por los contratantes o el acta de liquidación".
<b>PROPONENTE N° 1</b> <b>CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S.A.S</b> CUMPLE O NO CUMPLE (folio) <b>NO CUMPLE:</b> El proponente aporta 2 certificaciones y dentro de la IP_008_2016, solicitamos 3 certificaciones y/o contratos y/o actas de liquidación. <b>folios 27-28</b>
<b>PROPONENTE N° 2</b> <b>TECNOLOGÍAS AVG S.A.S</b> CUMPLE O NO CUMPLE (folio) <b>CUMPLE: folios 7-41</b>
<b>PROPONENTE N° 3</b> <b>GROB SISTEMAS S.A.S</b> CUMPLE O NO CUMPLE (folio) <b>CUMPLE: folios 22-49</b>
<b>PROPONENTE N° 4</b> <b>BRANDER IDEAS S.A.S</b> CUMPLE O NO CUMPLE (folio) <b>CUMPLE: folios 26-46</b>
<b>PROPONENTE N° 5</b> <b>CENTRO DE DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGIAS-NUEVASTIC</b> CUMPLE O NO CUMPLE (folio) <b>CUMPLE: folios 17-22</b>
<b>PROPONENTE N° 6</b> <b>DANIEL CAMILO ALJURE CABRERA</b> CUMPLE O NO CUMPLE (folio) <b>CUMPLE: folios 18-20</b>

Conforme a la revisión, análisis, estudio y evaluación de las seis propuestas presentadas dentro del presente proceso de contratación señalado anteriormente, se **habilita por el factor técnico** cinco propuestas:

1. TECNOLOGÍAS AVG S.A.S
2. GROB SISTEMAS S.A.S
3. BRANDER IDEAS S.A.S
4. CENTRO DE DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGIAS-NUEVASTIC
5. DANIEL CAMILO ALJURE CABRERA

Al realizar el estudio económico de las seis propuesta presentadas, se logró determinar que la propuesta con el menor valor es la presentada por:

*Control Fiscal con Sentido Público*

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA</b> <small>Control Fiscal con Sentido Público</small>	<b>FORMATO</b>
	<b>EVALUACIÓN ECONÓMICA</b>


**TECNOLOGÍAS AVG S.A.S, Representada legalmente por LUIS ALBERTO VALDERRAM GIL.**

Tal como se evidencia en el cuadro que refleja el valor ofertado, siendo la propuesta económica más baja.

Atentamente,

  
**SANDRA LILIANA ROJAS CHÁVARRO**  
Secretaría General

  
Proyecto  
MARÍA FERNANDA PARRA V.

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA</b> <i>Control Fiscal con Sentido Público</i>	<b>FORMATO</b>
	<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>

1

Neiva, 30 de Septiembre de 2016

Doctor  
**JOSÉ HILDEBRAN PERDOMO FERNÁNDEZ**  
 Contralora Municipal  
 Neiva

**CONTRALORIA MUNICIPAL**  
**CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

Fecha 30 SEP 2016  
 Hora 11:15  
 Folio 12  
 Firma [Signature]  
 Radicado No. 348

REF.: Evaluación Jurídica, Invitación Pública No.008 de 2016.


En atención al memorando No. 0136 del 30 de Septiembre de 2016, donde se me asigna la evaluación jurídica del proceso de invitación pública No.008 de 2016, cuyo objeto es **“REALIZAR EL REDISEÑO DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL [www.contralorianeiva.gov.co](http://www.contralorianeiva.gov.co), ACTUALIZACIÓN A LA ULTIMA VERSIÓN JOOMLA, REDISEÑO Y MODERNIZACIÓN DEL APLICATIVO DE PETICIONES, QUEJAS Y DENUNCIAS (PQD) Y DATOS ABIERTOS ASÍ COMO TAMBIEN REALIZAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS APLICATIVOS “CAMPUS VIRTUAL”, VENTANILLA ÚNICA Y CERTIFICACIONES; DEBERA CONTAR CON HOSTING BÁSICO DE 30GB, LO ANTERIOR CONFORME A LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE GOBIERNO EN LINEA”**, me permito informar que la misma se adelantó teniendo en cuenta los fundamentos estipulados en la invitación pública, los estudios previos y las condiciones concordantes con las normas sobre la materia.

**REVISIÓN JURIDICA PROPONENTE N° 1**

**CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S.A.S**

DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTADO
"1. El rediseño y actualización de la página web deberá contar con la última versión de Joomla. Igualmente se deberá actualizar la estructura y el contenido de acuerdo a la nueva imagen institucional de la contraloría municipal como lo es: -Estructura: *Iconos *Imagen *Logo *Módulos -Contenido: *Texto	\$11.600.000

*Control Fiscal con Sentido Público*

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA</b> <i>Control Fiscal con Sentido Público</i>	<b>FORMATO</b>
	<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>

2

<ul style="list-style-type: none"> <li>*tipo de letra</li> <li>*Tamaño de letra</li> <li>*Almacenamiento</li> <li>*Ubicación</li> </ul> <p>2. la imagen institucional en cada uno de los iconos que contiene la página web y los formularios que en ella se encuentran”.....</p>	
--	--

### CRITERIOS DE REVISIÓN


Los términos de referencia están sujetos a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 artículo 6, artículo 221 Decreto 19 de 2012. “DE LA VERIFICACION DE LAS CONDICIONES DE LOS PROPONENTES.” y el Decreto No.1082 de 2015, y la interpretación de las condiciones y reglas establecidas en la invitación pública, se hace teniendo en cuenta los principios que regulan la contratación estatal y los derechos y deberes de las entidades y los contratistas.

Adicionalmente, la evaluación jurídica de la INVITACION PUBLICA, se efectúa de acuerdo con los parámetros señalados en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

### VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS DE LA PROPUESTA N° 1 PRESENTADA

Documento	PROPUESTA
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE: folios 4-5
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces	CUMPLE: folio 6
Certificado de responsabilidad fiscal	CUMPLE: folios 7-8
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE: folios 10-11
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	CUMPLE: folio 9
Fotocopia del RUT	CUMPLE: folio 12
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE: folios 13-17
Certificado de cumplimiento con los Pagos Correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social y aportes parafiscales.	CUMPLE: folio 18-19
Libreta militar del representante legal	CUMPLE: folio 20
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad	CUMPLE: folio 22
Certificado de no sanciones e incumplimientos	CUMPLE: folio 23
Certificado de origen lícito de recursos	CUMPLE: folio 24
Paz y salvo municipal	CUMPLE: folio 21

*“Control Fiscal con Sentido Público”*

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA</b> <i>Control Fiscal con Sentido Público</i>	<b>FORMATO</b>
	<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>

De acuerdo a la evaluación jurídica efectuada, al oferente **CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S.A.S**, cumple jurídicamente.

**REVISIÓN JURIDICA PROPONENTE N° 2**


**TECNOLOGÍAS AVG S.A.S**

DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTADO
<p>"1. El rediseño y actualización de la página web deberá contar con la última versión de Joomla.</p> <p>Igualmente se deberá actualizar la estructura y el contenido de acuerdo a la nueva imagen institucional de la contraloría municipal como lo es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Estructura: *Iconos</li> <li style="padding-left: 20px;">*Imagen</li> <li style="padding-left: 20px;">*Logo</li> <li style="padding-left: 20px;">*Módulos</li> <li>-Contenido: *Texto</li> <li style="padding-left: 20px;">*tipo de letra</li> <li style="padding-left: 20px;">*Tamaño de letra</li> <li style="padding-left: 20px;">*Almacenamiento</li> <li style="padding-left: 20px;">*Ubicación</li> </ul> <p>2. la imagen institucional en cada uno de los iconos que contiene la página web y los formularios que en ella se encuentran".....</p>	<p>\$11.594.200</p>

**CRITERIOS DE REVISIÓN**

Los términos de referencia están sujetos a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 artículo 6, artículo 221 Decreto 19 de 2012. "DE LA VERIFICACION DE LAS CONDICIONES DE LOS PROPONENTES." y el Decreto No.1082 de 2015, y la interpretación de las condiciones y reglas establecidas en la invitación pública, se hace teniendo en cuenta los principios que regulan la contratación estatal y los derechos y deberes de las entidades y los contratistas.

*J "Control Fiscal con Sentido Público"*

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA</b> <i>Control Fiscal con Sentido Público</i>	<b>FORMATO</b>
	<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>

4

Adicionalmente, la evaluación jurídica de la INVITACION PUBLICA, se efectúa de acuerdo con los parámetros señalados en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

### **VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS DE LA PROPUESTA N° 2 PRESENTADA**

Documento	PROPUESTA
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE: folio 2
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces	CUMPLE: folio 52
Certificado de responsabilidad fiscal	CUMPLE: folios 49-50
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE: folios 47-48
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	CUMPLE: folio 51
Fotocopia del RUT	CUMPLE: folio 54
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE: folios 56-61
Certificado de cumplimiento con los Pagos Correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social y aportes parafiscales.	CUMPLE: folio 45-46
Libreta militar del representante legal	CUMPLE: folio 53
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad	CUMPLE: folio 42
Certificado de no sanciones e incumplimientos	CUMPLE: folio 43
Certificado de origen lícito de recursos	CUMPLE: folio 44
Paz y salvo municipal	CUMPLE: folio 55


De acuerdo a la evaluación jurídica efectuada, al oferente **TECNOLOGÍAS AVG S.A.S**, cumple jurídicamente.

### **REVISIÓN JURIDICA PROPONENTE N° 3**

#### **GROB SISTEMAS S.A.S**

DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTADO
"1. El rediseño y actualización de la página web deberá contar con la última versión de Joomla. Igualmente se deberá actualizar la estructura y el contenido de acuerdo a la nueva imagen institucional de la contraloría municipal como lo es: -Estructura: *Iconos	\$14.000.000

*Control Fiscal con Sentido Público*

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA</b> <i>Control Fiscal con Sentido Público</i>	<b>FORMATO</b>
	<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>

5

<ul style="list-style-type: none"> <li>*Imagen</li> <li>*Logo</li> <li>*Módulos</li> </ul> <p>-Contenido: *Texto</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*tipo de letra</li> <li>*Tamaño de letra</li> <li>*Almacenamiento</li> <li>*Ubicación</li> </ul> <p>2. la imagen institucional en cada uno de los iconos que contiene la página web y los formularios que en ella se encuentran”.....</p>	
---	--

### CRITERIOS DE REVISIÓN

Los términos de referencia están sujetos a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 artículo 6, artículo 221 Decreto 19 de 2012. “DE LA VERIFICACION DE LAS CONDICIONES DE LOS PROPONENTES.” y el Decreto No.1082 de 2015, y la interpretación de las condiciones y reglas establecidas en la invitación pública, se hace teniendo en cuenta los principios que regulan la contratación estatal y los derechos y deberes de las entidades y los contratistas.


Adicionalmente, la evaluación jurídica de la INVITACION PUBLICA, se efectúa de acuerdo con los parámetros señalados en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

### VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS DE LA PROPUESTA N° 3 PRESENTADA

Documento	PROPUESTA
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE: folio 2-3
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces	CUMPLE: folio 20
Certificado de responsabilidad fiscal	CUMPLE: no lo aporta, pero se consultó y se anexa a la propuesta.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE: no lo aporta, pero se consultó y se anexa a la propuesta.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	CUMPLE: folio 50
Fotocopia del RUT	CUMPLE: folio 51-54
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE: folios 14-19

*Control Fiscal con Sentido Público*



 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA</b> <small>Control Fiscal con Sentido Público</small>	<b>FORMATO</b>
	<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>

Certificado de cumplimiento con los Pagos Correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social y aportes parafiscales.	CUMPLE: folio 8
Libreta militar del representante legal	CUMPLE: N.A
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad	CUMPLE: folio 7
Certificado de no sanciones e incumplimientos	CUMPLE: folio 9
Certificado de origen lícito de recursos	CUMPLE: folio 10
Paz y salvo municipal	CUMPLE: Se requirió al proponente y lo anexo en el termino solicitado

De acuerdo a la evaluación jurídica efectuada, al oferente **GROB SISTEMAS S.A.S** cumple jurídicamente.

**REVISIÓN JURÍDICA PROPONENTE N° 4**

**BRANDER IDEAS S.A.S**

DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTADO
<p>"1. El rediseño y actualización de la página web deberá contar con la última versión de Joomla.</p> <p>Igualmente se deberá actualizar la estructura y el contenido de acuerdo a la nueva imagen institucional de la contraloría municipal como lo es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Estructura: *Iconos</li> <li style="padding-left: 20px;">*Imagen</li> <li style="padding-left: 20px;">*Logo</li> <li style="padding-left: 20px;">*Módulos</li> <li>-Contenido: *Texto</li> <li style="padding-left: 20px;">*tipo de letra</li> <li style="padding-left: 20px;">*Tamaño de letra</li> <li style="padding-left: 20px;">*Almacenamiento</li> <li style="padding-left: 20px;">*Ubicación</li> </ul> <p>2. la imagen institucional en cada uno de los iconos que contiene la página web y los formularios que en ella se encuentran".....</p>	<p>No estipulo valor de la oferta, por ende no tiene propuesta económica</p>

*Control Fiscal con Sentido Público*


**CRITERIOS DE REVISIÓN**

Los términos de referencia están sujetos a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 artículo 6, artículo 221 Decreto 19 de 2012. "DE LA VERIFICACION DE LAS CONDICIONES DE LOS PROPONENTES." y el Decreto No.1082 de 2015, y la interpretación de las condiciones y reglas establecidas en la invitación pública, se hace teniendo en cuenta los principios que regulan la contratación estatal y los derechos y deberes de las entidades y los contratistas.

Adicionalmente, la evaluación jurídica de la INVITACION PUBLICA, se efectúa de acuerdo con los parámetros señalados en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

**VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS DE LA  
PROPUESTA N° 4 PRESENTADA**

Documento	PROPUESTA
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE: folios 4-5
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces	CUMPLE: folio 7
Certificado de responsabilidad fiscal	CUMPLE: folio 8
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE: folios 9-10
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	CUMPLE: folio 11
Fotocopia del RUT	CUMPLE: folio 12
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE: folios 13-18
Certificado de cumplimiento con los Pagos Correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social y aportes parafiscales.	CUMPLE: folio 19
Libreta militar del representante legal	CUMPLE: folio 20
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad	CUMPLE: folio 21
Certificado de no sanciones e incumplimientos	CUMPLE: folio 22
Certificado de origen lícito de recursos	CUMPLE: folio 23
Paz y salvo municipal	NO CUMPLE: Se requirió al proponente, pero este no lo allegó y manifestó que por la página web de la alcaldía no se puede expedir.

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA</b> <i>Control Fiscal con Sentido Público</i>	<b>FORMATO</b>
	<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>

8

De acuerdo a la evaluación jurídica efectuada, al oferente **BRANDER IDEAS S.A.S**, no cumple jurídicamente, puesto que no allego el paz y salvo municipal.

### REVISIÓN JURIDICA PROPONENTE N° 5

#### CENTRO DE DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGIAS-NUEVASTIC


DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTADO
<p>"1. El rediseño y actualización de la página web deberá contar con la última versión de Joomla.</p> <p>Igualmente se deberá actualizar la estructura y el contenido de acuerdo a la nueva imagen institucional de la contraloría municipal como lo es:</p> <p>-Estructura: *Iconos *Imagen *Logo *Módulos</p> <p>-Contenido: *Texto *tipo de letra *Tamaño de letra *Almacenamiento *Ubicación</p> <p>2. la imagen institucional en cada uno de los iconos que contiene la página web y los formularios que en ella se encuentran".....</p>	\$17.400.000

#### CRITERIOS DE REVISIÓN

Los términos de referencia están sujetos a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 artículo 6, artículo 221 Decreto 19 de 2012. "DE LA VERIFICACION DE LAS CONDICIONES DE LOS PROPONENTES." y el Decreto No.1082 de 2015, y la interpretación de las condiciones y reglas establecidas en la invitación pública, se hace teniendo en cuenta los principios que regulan la contratación estatal y los derechos y deberes de las entidades y los contratistas.

Adicionalmente, la evaluación jurídica de la INVITACION PUBLICA, se efectúa de acuerdo con los parámetros señalados en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

*Control Fiscal con Sentido Público*

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA</b> <small>Control Fiscal con Sentido Público</small>	<b>FORMATO</b>
	<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>

**VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS DE LA PROPUESTA N° 5 PRESENTADA**

Documento	PROPUESTA
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE: folios 3-4
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces	CUMPLE: folio 26
Certificado de responsabilidad fiscal	CUMPLE: folio 31
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE: folios 32-33
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	CUMPLE: folio 30
Fotocopia del RUT	CUMPLE: folio 27
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE: folios 34-45
Certificado de cumplimiento con los Pagos Correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social y aportes parafiscales.	CUMPLE: folio 7
Libreta militar del representante legal	CUMPLE: folio 26
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad	CUMPLE: folio 5
Certificado de no sanciones e incumplimientos	CUMPLE: folio 8
Certificado de origen lícito de recursos	CUMPLE: folio 9
Paz y salvo municipal	CUMPLE: folio 28-29


De acuerdo a la evaluación jurídica efectuada, al oferente **CENTRO DE DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGIAS-NUEVASTIC**, cumple jurídicamente.

**REVISIÓN JURIDICA PROPONENTE N° 6**

**DANIEL CAMILO ALJURE CABRERA**

DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTADO
"1. El rediseño y actualización de la página web deberá contar con la última versión de Joomla. Igualmente se deberá actualizar la estructura y el contenido de acuerdo a la nueva imagen institucional de la contraloría municipal como lo es: -Estructura: *Iconos *Imagen *Logo *Módulos -Contenido: *Texto	\$14.200.000

*Control Fiscal con Sentido Público*

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA</b> <i>Control Fiscal con Sentido Público</i>	<b>FORMATO</b>
	<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>*tipo de letra</li> <li>*Tamaño de letra</li> <li>*Almacenamiento</li> <li>*Ubicación</li> </ul> <p>2. la imagen institucional en cada uno de los iconos que contiene la página web y los formularios que en ella se encuentran”.....</p>	
--	--

**CRITERIOS DE REVISIÓN**


Los términos de referencia están sujetos a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 artículo 6, artículo 221 Decreto 19 de 2012. “DE LA VERIFICACION DE LAS CONDICIONES DE LOS PROPONENTES.” y el Decreto No.1082 de 2015, y la interpretación de las condiciones y reglas establecidas en la invitación pública, se hace teniendo en cuenta los principios que regulan la contratación estatal y los derechos y deberes de las entidades y los contratistas.

Adicionalmente, la evaluación jurídica de la INVITACION PUBLICA, se efectúa de acuerdo con los parámetros señalados en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

**VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS DE LA PROPUESTA N° 6 PRESENTADA**

Documento	PROPUESTA
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE: folios 1-2
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces	CUMPLE: folio 6
Certificado de responsabilidad fiscal	CUMPLE: folio 7
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE: folios 8
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	CUMPLE: folio 9
Fotocopia del RUT	CUMPLE: folio 10
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE: folios 11-12
Certificado de cumplimiento con los Pagos Correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social y aportes parafiscales.	CUMPLE: folio 13-14 y 23
Libreta militar del representante legal	CUMPLE: folio 15
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad	CUMPLE: folio 25
Certificado de no sanciones e incumplimientos	CUMPLE: folio 21
Certificado de origen lícito de recursos	CUMPLE: folio 22
Paz y salvo municipal	CUMPLE: folio 16

 *“Control Fiscal con Sentido Público”*

 <b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA</b> <small>Control Fiscal con Sentido Público</small>	<b>FORMATO</b>
	<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>

11

De acuerdo a la evaluación jurídica efectuada, al oferente **DANIEL CAMILO ALJURE CABRERA**, cumple jurídicamente.

De acuerdo a las evaluaciones jurídicas efectuadas, a los oferentes que cumplen jurídicamente son los siguientes:

1. **CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S.A.S**
2. **TECNOLOGÍAS AVG S.A.S**
3. **CENTRO DE DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGIAS-NUEVASTIC**
4. **DANIEL CAMILO ALJURE CABRERA**
5. **GROB SISTEMAS S.A.S**

### CONCLUSIONES

En lo que respecta al proceso INVITACIÓN PÚBLICA No.008 de 2016, se **HABILITA JURÍDICAMENTE** las ofertas de:

1. **CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S.A.S**
2. **TECNOLOGÍAS AVG S.A.S**
3. **CENTRO DE DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGIAS-NUEVASTIC**
4. **DANIEL CAMILO ALJURE CABRERA**
5. **GROB SISTEMAS S.A.S**



Atentamente,

  
**SANDRA LILIANA ROJAS CHÁVARRO**  
 Secretaría General

Proyecto:  
MARÍA FERNANDA PARRA V.

*“Control Fiscal con Sentido Público”*

## Correo de Outlook

Buscar en Correo y Conta...  Nuevo | v Eliminar Archivar

Mover a v

Categorías v



## ^ Carpetas

Bandeja de en 3720

Correo no deseado 2

Borradores 16

Elementos enviados

Elementos eliminado

Archivo

## SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

M

María Fernanda Parra Villarreal

Hoy, 3:55 p.m.


proyectos@branderideas.com v

Buenos días por medio del presente correo, me permito solicitar paz y salvo municipal de Neiva, para sub: Municipal de Neiva, proceso de invitación pública No.008 de 2016, cuyo objeto es **"REALIZAR EL [www.contralorlaneiva.gov.co](http://www.contralorlaneiva.gov.co), ACTUALIZACIÓN A LA ÚLTIMA VERSIÓN JOOMLA, REDISEÑO DE PETICIONES, QUEJAS Y DENUNCIAS (PQD) Y DATOS ABIERTOS ASÍ COMO TAMBIÉN RENDICIÓN DE CUENTAS APLICATIVOS "CAMPUS VIRTUAL", VENTANILLA ÚNICA Y CERTIFICACIONES; DEBERÁ ENTREGAR LA INFORMACIÓN ANTERIOR CONFORME A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE GOBIERNO MUNICIPAL DE NEIVA**. Para lo cual se le concede un término hasta las 4:00 pm del 30 de Septiembre de 2016, esto quiere decir (mafeparrav@outlook.com general@contralorlaneiva.gov.co) o en físico en las instalaciones de la Contraloría Municipal de Neiva.

Atentamente,

MARÍA FERNANDA PARRA V.  
3184020129  
Contratista Contraloría Municipal de Neiva

## Correo de Outlook

Buscar en Correo y Conta...  Nuevo | v Eliminar Archivar

Mover a v

Categorías v



## ^ Carpetas

Bandeja de en 3720

Correo no deseado 2

Borradores 16

Elementos enviados

Elementos eliminado

Archivo

## SOLICITUD DE DOCUMENTO



María Fernanda Parra Villarreal

Hoy, 3:41 p.m.

licitaciones@grobsistemas.com; info@grobsistemas.com v

Buenos días por medio del presente correo, me permito solicitar paz y salvo municipal de Neiva, para sub: Municipal de Neiva, proceso de invitación pública No.008 de 2016, cuyo objeto es **"REALIZAR EL www.contralorlaneiva.gov.co, ACTUALIZACIÓN A LA ÚLTIMA VERSIÓN JOOMLA, REDISEÑO DE PETICIONES, QUEJAS Y DENUNCIAS (PQD) Y DATOS ABIERTOS ASÍ COMO TAMBIÉN REDESARROLLO DE APLICATIVOS "CAMPUS VIRTUAL", VENTANILLA ÚNICA Y CERTIFICACIONES; DEBERÁ ENTREGAR LA INFORMACIÓN ANTERIOR CONFORME A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE GOBIERNO MUNICIPAL DE NEIVA**. Para lo cual se le concede un término de 6 horas - hasta 4:00 pm del 30 de Septiembre de 2016, esto que puede ser electrónico (mafeparrav@outlook.com general@contralorlaneiva.gov.co) o en físico en las instalaciones

Atentamente,

MARÍA FERNANDA PARRA V.

3184020129

Contratista Contraloría Municipal de Neiva